

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22338 *Resolución de 20 de octubre de 2023, del Consejo Insular de Ibiza (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 2, de 5 de enero de 2023, se publicaron íntegramente las bases que deben regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas por turno libre y una plaza por el turno de reserva de personas con discapacidad de Administrativo/a, personal funcionario, grupo C, subgrupo C1, por turno libre y mediante el sistema de concurso-oposición.

Once plazas de Administrativo/a, personal funcionario, grupo C, subgrupo C1, por el turno de promoción interna y mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, se harán públicos en la sede electrónica del Consell Insular d'Eivissa (seu.conselldeivissa.es) y en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares».

Ibiza, 20 de octubre de 2023.—El Presidente, Vicente Alejandro Marí Torres.